

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CONCERTAR CONSULTORES EN TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS
CONSERCONSUL CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 30 días del mes de marzo del 2018 se reúnen los socios de la compañía "**CONCERTAR CONSULTORES EN TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS CONSERCONSUL CIA. LTDA.**" en sus oficinas ubicadas en la calle Santa Teresa N70-287 y Alfonso del Hierro, de la ciudad de Quito. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia que todos los socios se encuentran presentes quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

Nombre	Número de Participaciones	Valor de las Participaciones	Porcentaje
Sebastián Meneses Pérez	399	399 \$	99,75%
Jerónimo José Meneses Pérez	1	1 \$	0,25%
TOTAL	400	400\$	400%

Preside la junta en calidad de Presidente el señor Jerónimo José Meneses Pérez; y en calidad de Secretario, el Gerente General de la compañía, el señor Sebastián Meneses Pérez; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y Comisario de la sociedad por el ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2017.**
- 4. Fijar la retribución de administradores y comisario de la compañía.**
- 5. Elección del comisario para el ejercicio 2018.**

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada.

Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto, y les informa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Sebastián Meneses Pérez: (99,75% del capital social):"voto a favor de la moción";
- Jerónimo José Meneses Pérez: (0,25% del capital social):"voto a favor de la moción";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el mismo:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2017. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los mismos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General y Comisario. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los Estados Financieros a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros presentados. Se ordena que una copia de los mencionados Estados Financieros se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el secretario de la Junta, quien mociona a los socios que la compañía ha tenido pérdidas. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la información respecto de los resultados del ejercicio.

Al no existir votos en contra u objeciones, se aprueba por unanimidad la moción respecto de los resultados del ejercicio.

4. Fijar la retribución de administradores y comisario de la compañía.

El Presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los administradores y comisario. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones, y luego de las deliberaciones pertinentes, la junta general de socios resuelve por unanimidad la moción propuesta.

5. Elección del comisario para el ejercicio 2018.

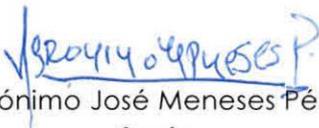
El Presidente de la junta mociona el nombre de Silvia Intriago León para que desempeñe las labores de comisario para el ejercicio 2018. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones, y luego de las deliberaciones pertinentes, la junta general de socios resuelve por unanimidad la moción propuesta.

Por haberse cumplido con el Orden del Día, el Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los socios presentes sin ninguna modificación.



Sebastián Meneses Pérez
Socio
Secretario de la Junta



Jerónimo José Meneses Pérez
Socio
Presidente de la Junta

